

Geografía 3era 1era

Profesora: Ramirez Daniela

Contacto: 03436238091

Fecha de entrega: 02/09

Contenido

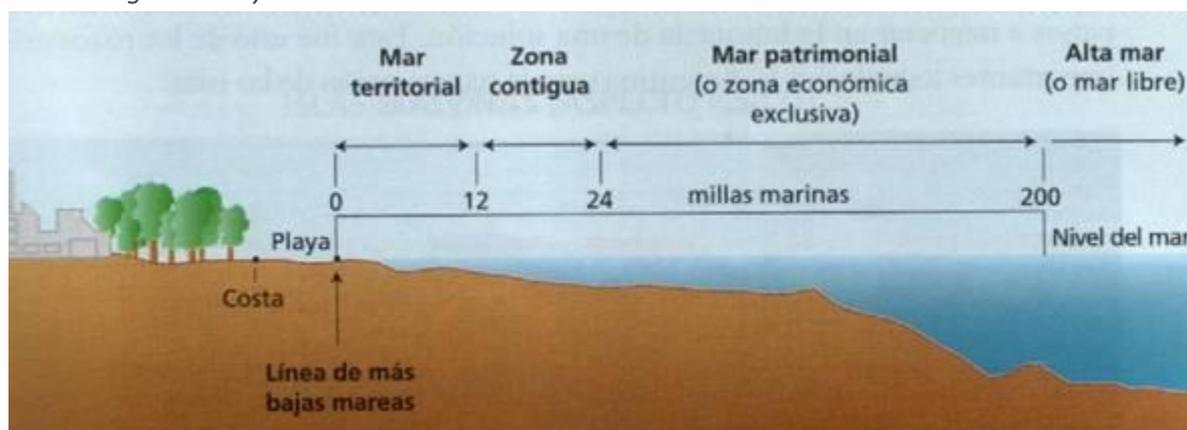
- ✓ Los problemas de soberanía territorial en algunos espacios. El Atlántico Sur y la plataforma continental.

Objetivos

Comprensión de las interrelaciones que se producen entre la naturaleza y la sociedad.

Copiar en la carpeta

Por Ley N° 23.968, sancionada el 14 de agosto de 1991, se fijaron las líneas de base de la República tanto del territorio continental como del insular. A partir de ellas se fija el límite exterior del mar territorial a las 12 millas, una zona contigua de 24 y la zona económica exclusiva a las 200 millas



La soberanía en el mar territorial, 12 mn (millas marinas) a partir de la línea de base, es absolutamente plena, es decir, que el Estado goza de todos los derechos en dicho sector.

La soberanía en la ZC (Zona contigua), 12 mn a partir de límite exterior del mar territorial, es absolutamente plena, pero con la función de control: aduanero, sanitario, migratorios y fiscales

En la zona económica exclusiva, el Estado ribereño tiene: Derechos de soberanía para los fines de exploración y explotación, conservación y administración de los recursos naturales, tanto vivos como no vivos, de las aguas suprayacentes al lecho y del lecho y el subsuelo del mar, y con respecto a otras actividades con miras a la exploración y explotación económicas de la zona, tal como la producción de energía derivada del agua, de las corrientes y de los vientos. El establecimiento y la utilización de islas artificiales, instalaciones y estructuras. Investigación y protección del ambiente marino.

La Plataforma Continental Argentina figura entre los espacios marítimos más extensos y fértiles del Hemisferio Sur. Su Zona Económica Exclusiva abarca una superficie de 1.529.585 km² y alberga pesquerías comerciales, cuencas hidrocarburíferas y yacimientos minerales de gran relevancia económica. Asimismo, el Mar Patagónico es una importante fuente potencial de energía marina. Impulsar la exploración sistemática y el usufructo sustentable de este patrimonio constituye un objetivo nacional de carácter estratégico.

Actividades

1- Leer el párrafo anterior y pensar en la realidad de hoy, el desempleo, hambre, comedores comunitarios, usurpación de tierras, etc. ¿Qué opinión puedes emitir? Al menos escribir 7 renglones

2- Leer el siguiente artículo periodístico (Si quieres podés ingresar a este enlace <https://youtu.be/kgVBYU6ls1I>)

Jueves, 13 de Agosto de 2020

LA CAPITAL

MAR DEL PLATA

Por Gonzalo Gobbi @gonzalogobbi

Verdaderos piratas del Siglo XXI. En el límite de la Zona Económica Exclusiva, el patriótico accionar de los capitanes de al menos tres buques pesqueros marplatenses permitió, junto a Prefectura Naval Argentina, echar este fin de semana a un numeroso grupo de embarcaciones chinas que pescaba calamar en forma absolutamente ilegal dentro de las aguas argentinas.

a- ¿Por qué dice "...el patriótico accionar de los capitanes de al menos tres buques pesqueros ...?"

b- ¿Es verdad que están de manera ilegal, pescando, las embarcaciones chinas? ¿Por qué?

3- Observar el mapa

a- Si comparamos la porción territorial y la porción oceánica ¿Qué deducís?

b- ¿Qué diferencias encuentras para la instalación del hombre, en Islas Malvinas y en la Antártida, y que semejanzas?

¿Qué obstáculos debe superar en cada caso? ¿Cómo lo logra?

